

Guayaquil, 01 de Septiembre del 2010

**A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
METBARSA S.A.**

De acuerdo a las revisiones efectuadas a los Estados Financieros del Ejercicio Económico del año 2009, presento a ustedes mi informe que detalla lo siguiente:

- ❖ La Administración de la empresa ha sido manejada de acuerdo al estatuto y a las resoluciones de la Junta General de Accionistas
- ❖ El libro de Acta de la Junta General y el libro de accionistas, se encuentran conforme a las disposiciones legales y reglamentarias pertinentes, tal como se lo exige la Superintendencia de Compañías.
- ❖ La Custodia de la correspondencia, de los libros contables, de los bienes y valores de responsabilidad ante terceros se maneja y conserva de acuerdo a normas de control interno y de las disposiciones legales.
- ❖ Efectuando las pruebas correspondientes a los Libros Contables y estados financieros del año 2009, se determinó que las cifras reflejadas en el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, muestran razonablemente la situación Económica y Financiera de la Compañía de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador, normas Ecuatorianas de Contabilidad para las entidades controladas y reguladas por la Superintendencia de Compañías, y demás disposiciones legales existentes en el Ecuador.

Lo anteriormente expuesto establece que los Estados Financieros muestran la realidad económica del Año 2009 y de la gestión operacional de la Compañía.



**CPA. ROSSANA REYES
COMISARIA**

